

El Norte de Extremadura

Periódico político, órgano del partido democrático en la provincia.—Administración, Ciencias, Artes, Noticias

Se publica Jueves y Domingos

Cáceres 17 de Mayo de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Un mes, 75 céntimos; trimestre, 2 pesetas; semestre, 4 idem; año, 7 idem; número suelto, 10 céntimos; atrasado, 25 idem.

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración de este periódico, Portal Empedrado, 41.

No se devuelven los originales aunque dejen de publicarse.

ANUNCIOS.—Primera plana, 50 céntimos linea; segunda idem, 40 idem; tercera idem, 25 idem, cuarta idem, 10 idem. Remitidos y reclamos, á precios convencionales.—Los suscriptores obtendrán un 50 por 100 de descuento.

LOS PAGOS SERÁN SIEMPRE ADELANTADOS

AÑO IV

DIRECTOR: JUAN CANALES GONZÁLEZ

NÚM. 188

Chocolates de LA LONJA

El chocolate de La Lonja, es el mejor que se conoce.

El chocolate de La Lonja, abre el apetito.

El chocolate de La Lonja, es sabroso al paladar.

Probadlo solo una vez para convencerse

EL BUEN GUSTO

CAMISERIA

DE
REQ U EJO

7, Alfonso XIII, 7

EN VÍSPERAS

Al fin, y como se temía, el gabinete Maura-Silvela, se atreve á presentarse á las Cortes y se ocupa en estos días en dar los últimos retoques á documento tan rutinario como el mensaje de la Corona; al fin, se presenta al país con sus errores, con sus vicios, con las tremendas responsabilidades que tuvo la desgraciada habilidad de contraer, cuando aún se cuenta por días, el tiempo invertido en su gestión, cuando aún no ha llegado el periodo de actividad que trae aparejados fracasos y éxitos.

Las últimas elecciones vinieron á demostrar fué muerto antes que nacido el gabinete Maura-Silvela.

Estaba previsto; no causó sorpresa alguna, y, si acaso, lo que se pregunta y trata de investigar por todos, y en todas partes, es la causa por la que aún persisten en sus puestos los ministros actuales.

Silvela, el hombre de las veleidades, embotada su daga famosa, y jugete de Maura su consorte, estorba como presidente del Consejo, y harto haría con llenar cumplidamente su hueco en el hogar y la familia.

Maura desenmascarado, sin la careta que le sirvió de coraza, no podrá hacer frente á la opinión que ya le conoce, y convencida de lo que fué su sinceridad, comprende hasta dónde llegan las ambiciones del castellano cacique.

Rodríguez San Pedro, á quien desde luego se dijo venía muy ancha la casaca, redujo su gestión á una pasividad y un marasmo que ha de durar hasta tanto le arrojen de la poltrona á donde llegó, gracias á la lamentable oportunidad y sin que el llamado á ello se detuviese á examinar sus condiciones de hacendista.

Dato, el más liberal de los ministros y el que con más títulos ostenta tan alta representación, quedó, desde un principio, relegado á un lugar que no es en verdad el suyo, ni el que más conviniera á su partido ni á su patria.

Linares, con sus reformas que nunca llegan, y sus proyectos que hasta hoy no merecieron nombre de tales, es otro de tantos parásitos con derecho á cesantía.

El ex-posibilista Abarzuza, mi-

Este nuevo establecimiento, ha recibido los mejores céfiros y batistas para la confección de camisas á la medida. Tiene además un bonito surtido en corbatas, botonaduras, ligas, tirantes, cinturones, y los mejores géneros de punto. Especialidad en artículos de perfumería. Abanicos del Japón. Se confeccionan toda clase de prendas interiores para señora, niño y caballero.

7, Alfonso XIII, 7 CÁCERES

nistro con todos los honores de un camaleón, más ó menos auténticos, duerme tranquilamente, ajeno á cuanto ocurre más allá del Estrecho, y falto no ya solo de diplomacia, sino de previsión, preparase á sufrir, si así lo quiere el destino, un nuevo descalabro, cuyo epílogo serán, como fueron siempre, lágrimas que ni evitan ni redimen.

Allendesalazar, continúa cobrando su nómina, sin noción siquiera de la importancia de la instrucción en un país que tal vez convenga á los del turno permanezca analfabeto y en estado poco menos que salvaje.

Sánchez Toca, por último, con la menor cantidad posible de ministro y de marino, persiste, cual novísimo Tancredo, en pedestal tan frágil como el que le separaron sus torpezas.

Esta es, á grandes rasgos trazada, la biografía de ese gabinete que pretende en vano, presentarse á unas Cortes, muertas como él, antes de nacidas, éste es el juicio que supieron merecer á la nación, los responsables del actual desconcierto.

Y no obstante sus fracasos demostrados, á pesar de su inutilidad indudable y su evidente agonía, se llevará á cabo una vez más el sainete, se levantará el telón de boca del templo que convirtieron en teatro nuestros conspicuos, y verá el pueblo repetida la farsa, verá de nuevo moverse una colección de autómatas que no tienen otro resorte que sus ambiciones, ni otra razón de existencia que las miras y egoismos de la anónima empresa que nos explota.

Se avecina el día, se acerca la hora de demostrar si el actual gobierno fué calumniado injustamente, ó si por el contrario es digno de los anatemas fulminados por las que llaman oposiciones y que en el caso presente son eco fidelísimo de la nación entera.

Estamos en vísperas y nótase la expectación que precede á los grandes acontecimientos.

Teman aquellos contra quienes la opinión dictó fallo condenatorio, y teman también los que acudiendo á sus antiguos manejos, pretenden impedir la acción de la justicia que se ciñe ya sobre las cabezas de los culpables.

LA COMISIÓN DE MONUMENTOS DE CÁCERES

Todos sorprendió *El Noticiero* del jueves con un artículo firmado por *Un vocal de la Comisión de Monumentos* de esta provincia que, en verdad, no es la menor sorpresa de las que no lleva proporcionadas el apreciable colegio.

La circunstancia de ser el director del periódico, según parece, vocal de dicha Comisión, y serlo también, aunque *per accidens*, uno de sus redactores, excitó nuestra curiosidad sobre cuál fuera la causa de lanzar sobre la digna Corporación á que pertenecen, diatriba tan injusta y tan contraria al concepto en que todos la tenemos.

No ha faltado quien, avivando nuestros recuerdos, nos haga notar la oposición poco razonada de uno de esos vocales á la instalación del Museo provincial Arqueológico y Artístico en el Instituto, á que aspira la Comisión; y el suelto reticente que el periódico citado publicó hace días, motivado porque la *Revista de Extremadura*, órgano de la Comisión, no había celebrado su advenimiento con el contenido y expresiones convencionales con que sabemos saludarnos.

Estos son los hilos que hay que seguir para llegar á ver claro.

Por lo demás no extrañamos que el director de *El Noticiero*, recién llegado á esta población, haga, ó deje de hacer, la historia de nuestra Comisión de Monumentos, de modo tan descabellado.

Ignora cuanto ha hecho ésta en los cuatro años que lleva de existencia. Ya le informarán los compañeros de Comisión en la primera sesión que celebren,—que si se ha retardado, no ha sido sino por deferencias al nuevo presidente, gobernador civil, atareadísimo en el periodo electoral, y llamado á concertar los pareceres opuestos, en esta ocasión—y es de esperar, que conocedor de la labor que llevan hecha llegue á apreciar á la Corporación que alentada por las Academias, aplaudida por las publicaciones y bien quisita en esta tierra, puede sufrir el parangón con otras Comisiones provinciales de su instituto, sin sonrojo para sus individuos, porque los haya más sabios donde quiera, sino confiados en que cualquier yerro sería juzgado benignamente al inspirarse en el cumplimiento de su deber.

Extraña la gente y extrañamos nosotros que antes que en la prensa, no se hayan expuesto esas quejas ante la misma Comisión como procedía y que hubieran indagado la razón de por qué ésta no se reunía.

SOBRE "EL ADARVE",

El Adarve probó una vez más, en su último número, lo que de antemano sabíamos, y es que faltó de valor para afirmaciones categóricas, acude á la reticencia, dejando un cabo suelto que se hace valer fuera del periódico, y á espaldas de quien resulte ofendido.

Semejante proceder, tendrá mucho de cómodo, pero jamás tuvo algo de noble, pues nunca lo fué, esquivar la ocasión de sostener ó rectificar los imprudentes desplantes y hasta los insultos groseros que estampan, sobre lo que, como el papel, todo lo admite, una pluma ruin y cobarde.

No teníamos ni tenemos, por qué darnos por aludidos, mas como se trajo el nombre de *EL NORTE* (con más ó menos violencia) en un artículo que por cierto han censurado hasta los amigos de *El Adarve*, de aquí que repeliéramos la agresión y la repeliéramos, sin esquivar el cuerpo, dando frente al enemigo, y sin escapa-

tirle honores que tal vez no merezca.

Hoy se nos dice que si no dimos ocasión, no va con nosotros la reticencia, y causanos verdadera lástima ver al *Adarve* empleando recursos que la opinión se encarga de calificar.

Al "elijan" que nos propone, contestará la opinión también, si es que la opinión toma nota de las "cosas" del colega.

Queda, pues, en definitiva que *El Adarve*, alude á alguien cuyo nombre no se atreve (esta es la frase) á revelar.

Ah! y queda también que *EL NORTE*, lejos de la reticencia, empleó cargos concretos, cargos que no se le han refutado y que sostendrá siempre, toda vez que al dirigirlos, rinde culto á la verdad y, de antemano, sabe á lo que queda obligado.

LA ABUELITA

Débil, delgada, achacosa, sostenida por el rudo cayado que le sirve de apoyo y guía, con la cara llena de arrugas, el pelo blanco y medio oculto por un toscos pañuelo aldeano con que envuelve el contorno de su cabeza austera, y descubriendo en sus labios la expresión cadavérica á la sonrisa lozana de su juvenil edad, era la *tía Angustias*, labrador en un pueblecillo de los alrededores murcianos, pero que vivía más bien por lo poco que su nieteca María del Pilar le ganaba con sus tareas de lavandera... una muchacha vivaracha, de graciosilla mirada, desprendida de unos ojos negros como las penumbras de la noche, y la envidia de todas las mozas del lugar.

Y ¿quién sino ella debía de proveer, de suministrarla el jugo de la vida de cuidar de su existencia?

Sola en el mundo, sin hijos que lo hicieran, entregada al menosprecio y el hambre, agotaría sus recursos, los últimos, una mezquina cantidad, empeñando, vendiendo sus muebles, sus harapos, hasta su propia casita de ruinosas paredes, ya inscritas de un polvillo negruzco. Después... enyndelta en la miseria, en el despotismo de todos, en el recurso único de sus acciones, una muerte que olvide, que aniquele, sería como rayo de una esperanza.

Por eso María-Pilar, como única hija, comunitaria protectora de su abuelita á quien considera único sostén de su niñez, no lo consentió nunca.

Además, ya fuése porque profesándola, con un amor patrio, con un manantial inagotable de puro y sincero cariño, un querer verdadero de nieta, ya porque *tía Angustias* la abrigara aún muy niña, de las desgracias mundanas, cuando la muerte arrebató del lado suyo á la madre que le dió el ser, á aquella infeliz que en el postrer suspiro, sin alientos, sin fuerzas, sin vida, con profundo dolor pedía todo, todo lo que aterrorizaba la ahogaba y lo pedía no por ella sino por su hija, por ese pedazo de sus entrañas, por ese bien de su alma del que iba á separarse para siempre, por esa tierna criatura que cogida de los huesosos brazos de la *tía Angustias*, veía en infantiles risotadas su beso seco y yerto... ya porque el impulso de abrigar de la necesidad á la viejecita decaída le hiciese un deber sagrado, es el caso que apenas la aurora espacia sus primeros tintes de belleza por todas partes, y los pájaros en el bosque, mezclaban con armoniosos cantos sus parlantes trinos, abriendo la flor el perfume oloroso y balsámico al despertar de la mañana, María del Pilar, la candida huertanita, veíasela á orillas de un arroyuelo cristalino, de cuyas márgenes las aguas apartándose ondulantes, lava que lava.

Y así siempre... dia tras dia... año tras año...
 * * *
 ¡Qué delicia... qué regocijo verla de paso
 a su quehacer...! Rezagada la ropa a la redi-
 lla, los pies de ca'zos, los brazos al descubierto
 y en las espaldas el canastillo de su
 ideal, al par que canturrea esa canción pas-
 toril que naciendo de lo más recóndito con-
 suela y vivifica, camina... camina... repiten-
 do los aires allá lejos, muy lejos, el mismo
 tono, las voces mismas, cual si un coro de
 ángeles quisiera acompañar con los ecos las
 coplejas de María-Pilar.

Al caer de una tarde de Junio, mientras
 que el monótono murmullo de los campesi-
 nos que voltean la paja en la era, obstruidos
 con las travesuras de un grupo de rapazuelos
 a gunos, despreocupados y trabajadores
 otros, quiénes deleitándose con el gusto de
 un vinillo confortable, pero todos dando los
 últimos retazos a la faena, llegaba sostenida
 por un robusto muchachón la tía Angustias.

A su lado y como gozosa de aspirar una
 atmósfera saturada de dulzura, de placer,
 acompañábale María Pilar.

Eran paseos familiares, sencillos, que a la
 caída de la tarde solían dar los tres... solos...
 solitos.
 Mas fijémonos, ¿Qué es esto? ¿Cómo tía An-
 gustias, debiendo ser partícipe del cariño que
 engendran dos almas unidas por vínculos de
 amor, dos seres queridos, y que reconocién-
 dola como madre, partían con ella su dicha
 por entero, se mostraba triste, contrita?

¿Cuál era el motivo? ¿No vió verdad lo
 que un día fué sueño de ilusión? ¿No vió
 realizadas sus esperanzas? Luego a qué esa
 tristeza, ese desaliento, ese compungir de
 ánimos?

Pensó en un buen marido para su nieteca-
 ca, ese era su solo ideal, el de toda la vida,
 mil veces lo había dicho. Y con la aprobación
 suya. María-Pilar se casó. Y con la aprobación
 suya.

¿Qué más quería?

Nadie lo supo.

Solamente lo comentaba el pueblo como
 rarezas... rarezas suyas.

III

A los pocos días las campanas del viejo
 torreón de la iglesia donde buscan guarida
 multitud de torpes murciélagos, resonaron
 con lugubre murmullo.

Tocaban a muerto.

Tía Angustias, sola y en un acceso de locura, murió.

Antes de morir, sus manos imprimieron
 con líneas temblorosas, mal perfiladas y jun-
 to a un ángulo de la pared, "María-Pilar".

ALBERTO CELEMIN

SUELTO

En el caso presente no son conservadores
 los padres de *El Adarve*, no obstante sus
 afirmaciones en contrario sentido y no ob-
 stante (nos referimos muy especialmente a su
 director Sr. Grande) haber acudido al ma-
 qués de la Romana, conservador de buena p.,
 para que en la lucha para diputados provin-
 ciales, les diera el carácter y las fuerzas e
 que necesitaban, concediéndoles hasta el non-
 bre político de que estaban faltos.

Ante la conducta de los que hoy se llaman
 grandistas, a nosotros mismos nos parecerá
 poco la conjura de que *El Adarve* se lame-
 ta, repitiendo una vez el espectáculo del
 agresor que se coloca vendajes que vendrían
 muy bien, al agredido.

Cosas de *El Adarve*.

Se habla mucho en estos días del ya tan
 oso "pacto de Trujillo", pacto que se nega
 por unos y se proclama por otros, con
 tesis sospechosas.

Nosotros ni quitamos ni ponemos.. poco,
 mas podríamos decirnos alguien a qué pueden
 atribuirse las palabras de cierta personalidad
 de Trujillo, quien parece ser decia que
 en el caso de que el Sr. Grande faltara a su
 palabra, le retiraría su ayuda pasandose a
 las filas de su pariente el vizconde de Ama-
 ya, contra quien se había luchado emplean-
 do todos los recursos de que disponía y entre
 los que se contaban siete mil quinientas
 pesetas que gastó a mas de sus fuerzas,
 quien de tal modo amenazaba después del
 escrutinio?

Otra preguntita, que aunque resulte in-
 de tantas voces en el desierto, hemos de ha-
 cer por si alguien se dignara darnos contestación.

Se ha entregado ya, al presidente del

gremio, el reparto de consumos de Logro-
 sán?

La pregunta parece inocente, mas no lo es,
 y esto dirá seguramente mas de un cacique de Logrosán.

La intervención de un padre en tal
 contienda, al ver sujeto y maltratado a su
 hijo por los agentes de la Autoridad, no
 puede tampoco estimarse como integrante
 de atentado, porque no fue el ánimo de aquél
 deprimir el principio de Autoridad, sino re-
 pelir la fuerza y violencia que se causaban
 en la persona de su hijo,

que por ello se colocaron fuera del ejercicio legítimo de sus
 funciones, de modo que la situación de fuerza
 revistió los caracteres de una simple
 contienda entre particulares.

Que la intervención de un padre en tal
 contienda, al ver sujeto y maltratado a su
 hijo por los agentes de la Autoridad, no
 puede tampoco estimarse como integrante
 de atentado, porque no fue el ánimo de aquél
 deprimir el principio de Autoridad, sino re-
 pelir la fuerza y violencia que se causaban
 en la persona de su hijo,

que por ello se colocaron fuera del ejercicio legítimo de sus
 funciones, de modo que la situación de fuerza
 revistió los caracteres de una simple
 contienda entre particulares.

ATENTADO A LOS AGENTES DE LA AUTORIDAD. (Art. 263, núm. 2º, del Código penal).—Cuidadosamente hemos venido estudiando la doctrina establecida por el Tribunal Supremo en la importante materia del delito de atentado a la Autoridad y sus agentes, presentando a la consideración de los lectores de la Revista la jurisprudencia sentada en sentencias de 9 de Enero y 7 de Marzo de 1900, 12 de Julio de 1901 y 10 de Enero de 1902.

En nuestro país fácilmente se inviste a una persona del carácter de agente de la Autoridad, aunque no con tanta facilidad es exigible, de los con tan delicado cargo in-
 vestidos, aquella moderación, y aquella dis-
 cretísima prudencia inexcusables en tales agentes. Y claro es, de un estado de general
 incultura que abarca de modo común al re-
 presentante de la Autoridad y al ciudadano particular, pero que es de mayor trascendencia en aquél, surge el frecuente conflicto, el atentado al principio de Autoridad, mu-
 chas veces generado en la conducta misma de sus representantes.

La sentencia del Tribunal Supremo de 23 de Mayo de 1902, publicada en la Gaceta de 24 de Nobiembre siguiente, tiene, a nuestro entender, una trascendencia suma, porque en ella se resuelve aquella tan debatida cuestión, ya estudiada en el libro por los penalistas, de si el atentado desaparece cuando la Autoridad o sus agentes se hacen culpables al desconocer violentamente un derecho privativo del particular, o si, por el contrario, ésta, bajo la salvaguardia de la ley, viene obligado a obedecer, sin resistencia, el desconocimiento de su derecho de parte del funcionario público, que le ataca ostensiblemente al tratar de ejercer su cargo.

Y nosotros estamos en absoluto conforme con la doctrina del alto Tribunal de Casación, por la razón simplicísima de que lo antijurídico y lo ilegal, venga de donde vi-
 niere, no puede jamás invocarse como integrante de funciones encomendadas a la autoridad o a sus representantes. El atentado, como el desacato, y como la desobediencia, se constituyen jurídicamente por la negación en el particular del legítimo ejercicio de funciones, en los que, a nombre de la Autori-

dad, requieren el respeto de los ciudadanos, y no es causa de legitimidad aquello que es opuesto a la ley, y, por tanto, lesionan un derecho privativo, puesto previamente al amparo de la Autoridad que lo reconoce.

La indicada sentencia de 23 de Mayo de 1902 establece sobre materia trascendental la importantísima doctrina siguiente:

"Que para la realidad jurídica del delito de atentado a la Autoridad ó a sus agentes es indispensable examinar si concurren ó no los elementos que le integran, fijando, sobre todo, la atención en el hecho originario del suceso en lo establecido por disposiciones legales, de cuya observancia no es dable prescindir.

"Que los actos realizados por el procesado excitando a un grupo de transeúntes a que atravesasen de una a otra acera de la calle en el momento de pasar una procesión, no obstante los requerimientos de un aguacel, a quien, aquél calificó de lila, constituyen solamente una falta sancionada en el número 6º del art. 539 del Código penal.

"Que la garantía de la libertad individual establecida en los artículos 4º y 5º de la Constitución, y ratificada en el 489 de la ley de Enjuiciamiento criminal, no tienen otras limitaciones que las señaladas en los artículos 490 y 492 de la propia ley, sin que ningún ciudadano pueda ser detenido por simples faltas, salvo cuando el culpable no tuviese domicilio conocido ó no diese fianza bastante, a juicio de quien intente detenerlo.

"Que detenido de modo improcedente el procesado, que era reo de una falta, y no constando fuese desconocido domicilio, ni que se le requiriese para la prestación de fianza, la resistencia opuesta y el acometimiento a los agentes, que a viva fuerza le detuvieron, no fueron encaminados a menoscabar el principio de Autoridad, sino a defender su derecho contra las extralimitaciones de los agentes, que por ello se colocaron fuera del ejercicio legítimo de sus funciones, de modo que la situación de fuerza revistió los caracteres de una simple contienda entre particulares.

"Que la intervención de un padre en tal contienda, al ver sujeto y maltratado a su hijo por los agentes de la Autoridad, no puede tampoco estimarse como integrante de atentado, porque no fue el ánimo de aquél deprimir el principio de Autoridad, sino re-
 pelir la fuerza y violencia que se causaban
 en la persona de su hijo,

que por ello se colocaron fuera del ejercicio legítimo de sus
 funciones, de modo que la situación de fuerza
 revistió los caracteres de una simple
 contienda entre particulares.

La batalla de Albuera

Ayer se celebraría en Albuera (Badajoz) la conmemoración del noventa y dos aniversario de la célebre batalla conocida en la Historia con aquel nombre, y que fué sostenida por tropas inglesas y españolas contra las francesas en las inmediaciones de aquel pueblo, sufriendo gran destrozo las filas de Bonaparte.

De Badajoz nos dijeron oportunamente se inauguraría un nuevo y sencillo monumento, que sustituirá al antiguo, y a cuya erección, contribuyeron mucho las gestiones del alcalde de la capital hermana y conde de Torrefresno.

Al mando de un comandante han salido de Badajoz para Albuera, una compañía del Regimiento de Infantería Castilla núm. 16, y otra del de Gravelinas núm. 41, ambas con bandera y música, completando las fuerzas una sección de caballería del Regimiento de Villarrobledo.

El monumento que conmemora la gloriosa batalla, y la solemnidad presidida por los pacenses al acto de su inauguración, demostrarán siempre no han desaparecido de los pechos extremeños, los sentimientos que un día nos llevaron a la conquista de titulos que envidió el mundo entero.

Felicitamos muy de veras a nuestros hermanos de Badajoz, y nos felicitamos nosotros haciendo votos por que Extremadura, la más castigada y preterida de las regiones de España, sea la última en renegar de sus ideales y la última en olvidar la historia brillante que esmalta las legiones de héroes y las miradas de mártires de nuestra patria independencia.

PEQUEÑECES

Reseñando cierto periódico el banquete ofrecido por los senadores electos, a los compromisarios que tomaron parte en las comisiones del domingo anterior, dice prescinde de la relación del menú, porque á nada conduce.

Hizo bien el periódico aludido.

La relación fué hecha oportunamente por muchos de los obsequiados.

Hubo... frescos embutidos
 y hubo... quesos del Casar,
 y hubo quien al terminarse...
 ¡buscó sitio dó cenar!

Y conste que sólo hablo por referencias.

A propósito del mismo banquete: no faltaron los brindis de rigor en tales casos, ni faltaron los epítetos (también de rigor, en las reseñas) de elocuencísimo, inspiradísimo, afortunadísimo, y de grandísimo, sobre todo.

Aunque respecto a lo ultimo, a lo de *grandísimo*, ya vendrá (si no vino) *Don Paco*, con la rebaja.

— Ocurrió el primer percance cuando de la famosa carrera de automóviles, y dicen telegramas de la prensa, quedó hecho una tortilla el coche de una francesa *sportmen* de nacimiento y, como mujer, coqueta, que quiso poner el mingo donde nadie lo pusiera y llegar á los Mudriles, con tiempo para las fiestas del santo y bendito Isidro, que ayer vió por sus praderas discurrir, con los botijos, las graciosas madileñas, acompañadas del *pandoli* que les paga la merienda y el pitio y las empanadas, el "pardillo", y "Valdepeñas", y romperá, si es preciso, las narices á Silvela, y á Maura, si el chico Maura a chistarles se atreviera.

Choco, dice, el automóvil, y así se le aguó la fiesta, no así los de la linda francesita que ha empezado la carrera con un percauce que siente como sentirse pudiera que a Fray Curro, el de la daga, le acusaran las cuarenta, como lamento podria que á Sor Maura, la sincera mandaran á un convento distante de aquí en leguas.

Brindo á mis lectores la siguiente copla:

En el carro de *El Adarve*, que ha pasado por aquí, un tío que llevaba unos *guantes blancos* (!) por ellos le conoci.

Conste, (porque me conviene la acaración) que la copla no es mia. La oí a una doméstica, chica muy fina y muy graciosa por cierto.

Yo no he visto aquel carrito con que dice cuenta *El Adarve*, ni menos me consta que blancos (ni negros) los *guantes*.

Por disposición del señor subsecretario del ministerio de Hacienda, ha sido nombrado auxiliar de segunda clase de la Secretaría de la Delegación de Hacienda de esta provincia, D. Cirilo Ginés Hernández.

Por el mismo Centro se ha dispuesto, por orden de 13 del actual, el ascenso á aspirante primero de la Administración de Contribuciones de esta provincia, al que lo era de segunda clase en la Abogacía del Estado, D. Isidoro Tapia.

Igualmente ha sido ascendido á la misma categoría el aspirante segundo de la misma dependencia, D. Donato Vázquez Barrejon, con destino á la Administración de Contribuciones de Salamanca.

Para la vacante producida por el ascenso del Sr. Vázquez, ha sido nombrado D. Miguel Mihura y Alvarez.

DE HACIENDA

= PERSONAL =

Por disposición del señor subsecretario del ministerio de Hacienda, ha sido nombrado auxiliar de segunda clase de la Secretaría de la Delegación de Hacienda de esta provincia, D. Cirilo Ginés Hernández.

Por el mismo Centro se ha dispuesto, por orden de 13 del actual, el ascenso á aspirante primero de la Administración de Contribuciones de esta provincia, al que lo era de segunda clase en la Abogacía del Estado, D. Isidoro Tapia.

Igualmente ha sido ascendido á la misma categoría el aspirante segundo de la misma dependencia, D. Donato Vázquez Barrejon, con destino á la Administración de Contribuciones de Salamanca.

DEL GOBIERNO CIVIL

= CUENTAS =

Se han recibido en el Negociado correspondiente, y para su aprobación ó reparos, las cuentas de los pueblos de Aldeanueva de la Vera, Garganta la Olla, Pinofranqueado y Villar de Plasencia, correspondientes todas al año 1901.

(1) Véase la página 532 del tomo 101 de esta Revista.

Han sido aprobadas las cuentas remitidas por el Ayuntamiento de Calzadilla, correspondientes a los ejercicios de 1881-82, 82-83 y 83-84.

PRESUPUESTOS

Han merecido la aprobación, los presupuestos extraordinarios de Brozas y Aldea del Cano, el ordinario de Almaráz y el adicional de Pinofranqueado.

DE LA AUDIENCIA

Señalamientos hechos para los días 18 y 19 del actual.

PLEITO

Día 18.—Del Juzgado de Cáceres. Recurso contencioso administrativo promovido por D. Juan Claros Ríos, con el señor fiscal de lo contencioso. Abogado, Sr. López Tejado (D. Germán); procurador, Sr. Palomar; ponente, Sr. Lizón.

Día 19.—Otro del Juzgado de Plasencia, entre D. Marcelino González, con D. Francisco Patiño y Mesa, sobre desahucio de parte de una dehesa. Licenciado del primero, Sr. Berjano; procurador, Sr. Pulido; del segundo, Sr. Ibarrola; procurador, Sr. Valiente; ponente, Sr. Lizón.

JUICIO POR JURADOS

Del Juzgado de Navamoral, causa contra el procesado, Juan López y otro, por homicidio y hurto. Abogado, Sr. Santana; procurador, Sr. Quirós.

PLEITO CIVIL

Del Juzgado de Plasencia. Desahucio de una dehesa á instancia de D. Francisco Patiño contra D. Marcelino González Hoyos. Abogados, Sres. Ibarrola y Berjano.

NOTICIAS

Procedente de la casa Deutsch y Compañía llegarán en fecha próxima á nuestra estación del ferrocarril, cien cajas de gasolina con destino á la campaña de extinción de langosta.

El viernes salió para Madrid el vicepresidente de la Comisión provincial D. José Rosado Gil.

Durante el día de ayer se anotaron en el Registro civil las siguientes inscripciones: Defunciones: Leandra Parra, de tres meses y Antonia Bueno Rosado, de cuatro años. Nacimientos: Andrea Romero Moreno.

Por el personal de la Diputación afecto á estos servicios, se procede en estos días á la rectificación del Censo electoral de la provincia, y se estudian las incidencias pendientes de resolución en las exenciones alejadas por mozos del reemplazo actual y revisiones.

Según *Heraldo de Madrid*, ha salido de la corte, para Talavera y Cáceres, la compañía

de zarzuela que dirige el aplaudido primer actor D. Antonio B. Camacho.

Figuran en ella las aplaudidas artistas, Antonia Fernández, Amalia Meléndez, Elisa Irubzun y Ledia Etayo, y los Sres. Camacho, Muñoz (J.) Lamas, Infantas, Amadeo, Cortajada, Serrano y Barinaga.

Actuará esta compañía en el Teatro de Varietades.

Por la Tesorería de Hacienda se han puesto al pago durante los últimos días los libramientos siguientes:

Don Alejandro Piñuelas, 49.000 pesetas; D. Francisco Valiente, 3.681'82; D. Emilio Navarro, 4.508'39; D. Manuel García Chamorro, 891'48; D. Manuel Guijarro, 386'98; D. Pedro de la Peña, 3.979'10; el mismo, 2.169'65; el mismo, 1.697'27; D. Andrés Rodríguez, 2.750'83; el mismo, 643'84; Ayuntamiento de la capital, 24.427'00; D. Miguel Lorca, 1.541'00; D. Rufino E. Rodríguez, 187'57; D. Felipe Ramos, 166'67.

Ha salido para distintos pueblos de la provincia, con objeto de girar visita de inspección, nuestro particular amigo el ingeniero jefe del servicio agronómico D. Adolfo Fernández.

En Cantagallo (Salamanca) falleció el 11 del corriente, D. Felipe Carrasco Juste.

Enviamos nuestro pésame á la familia del finado.

El 20 del actual y en el Instituto general y técnico, darán principio los exámenes de prueba de curso, para los alumnos de enseñanza oficial.

En la plaza de la Constitución se está instalando la barraca en que se exhibe el cinematógrafo propiedad del Sr. La Rosa, muy conocido de nuestro público.

Según noticias, la colección de vistas ha sido aumentada notablemente.

No han experimentado alteración alguna en sus precios desde la publicación de nuestro último número, los granos y cereales, en el mercado de la provincia.

Ayer, y con motivo de los próximos exámenes, se reunió el Claustro de profesores del Instituto general y técnico.

Entre los republicanos de la capital, toma cuerpo la idea de la creación de un periódico semanal, órgano del partido.

BIBLIOGRAFIA

Propiedad intelectual e industrial

La legislación sobre tan importantes materias, objeto de recientes reformas, y los tratados que España tiene celebrados con las diversas naciones, han sido recopilados cuidadosamente y anotados con las decisiones de la jurisprudencia y multitud de disposiciones gubernativas por la redacción de nuestro colega de Madrid, "Revista de Legislación Universal y Jurisprudencia española", (San Bernardo).

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la

nado, 58), y en un elegante manual de 224 páginas que se vende ó remite franco y certificado, á 1' pesetas.

Los diferentes Manuales y Prontuarios que dicha Revista viene publicando, y de que ya nos hemos ocupado en más de una ocasión, unidos á los utísimos y útiles que constituyen la "Biblioteca económica del Abogado", editada también por ell, bajo la dirección del reputado publicista señor García Moreno, contienen todo lo indispensable para el ejercicio de la respectiva profesión y satisfactoriamente cumplido las necesidades de la información y de la consulta para los profanos.

Abono del maíz

Acaba de publicarse un folleto en el que se dan my provechosas instrucciones sobre el cultivo y abono del maíz y se insertan varios ensayos demonstrativos de la eficacia y excelentes resultados de abono químico completo con nitrato de sosa. Dicho folleto lo envía gratis á quien lo pida, la Delegación Hispano-Portuguesa del Permanent Nitrate Committee, plaza de Cajeros, 6, Valencia.

Revista general de Legislación y Jurisprudencia

En el número de Marzo-Abril de la Revista general de Legislación y Jurisprudencia, que dirige el distinguido juríscultor Sr. Mañosa, se insertan notables trabajos jurídicos de los Sres. Chatelain, Garrín, Díaz Caneja, Calderón Neira, Romero de Baja, Lambert y González Rebollar.

De dichos trabajos merecen especial mención los relativos al contrato de trabajo. Derecho transitorio sobre capacidad jurídica de los hijos legitimados antes del Código civil, Vagabundos de Castilla, La cosa juzgada y el consejo de familia, las nuevas orientaciones del derecho y Del impulso colectivo.

ESVIACIONES DE LA COLUMNA VERTEBRAL, TORCEDURAS DE LAS PERNAS, OBESIDAD, PROLAPSO DE LA MATRIZ, ETCETERA,

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de xiito garantido, por medio de los Aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRE GAMELL

AVISO

Después de varios años de estar instalado nuestro Gabinete en la calle del Barquillo, núm. 3 duplicado, 1º, necesitando un local mayor y en mejores condiciones para ensanchar las oficinas, en vista del aumento, cada día más notable, de nuestra clientela, debido á los brillantes éxito que se obtiene con nuestro sistema especial para la curación de las HERNIAS, en Septiembre de este año hemos trasladado el Despacho y Gabinete á la

Calle de Juan de Mena, núm. 23. 1º

Aconsejamos al público se fije muy detenidamente en los anuncios de ortopédicos que aparecen con frecuencia en los periódicos de provincias, puesto que en algunos de ellos se lee sólo Gabinete ortopédico, sin consignar el nombre de su propietario, que en todo caso debiere responder de las obras que salen de dicho Gabinete, introduciendo así la confusión en el ánimo de las gentes, pues varias personas nos han escrito (cuyas cartas conservamos) manifestando claramente que encargaron á otra casa un aparato, en la creencia de que era una misma casa con la nuestra, ó bien una sucursal.

Con objeto de evitar tan graves perjuicios, advertimos que, en nuestros anuncios ha aparecido siempre y aparecerá en lo sucesivo, el nombre de D. Jerónimo Farre Gamell, y cualquiera en que no aparezca, sépase que, ninguna relación, directa ni indirecta, puede tener con nuestra casa.

Con nuestros APARATOS, por la manera sencilla de adaptarse su pala en todas direcciones y la

forma de graduar metódicamente su presión, se curan radicalmente la mayoría de las hernias, GARANTIZAMOS, AUN SIENDO VOLUMINOSAS y REBELDES, su contención absoluta y de un modo permanente, por grandes esfuerzos que á causa de los ó de cualquier trabajo haga el individuo.

En los talleres de la casa, (Justiniano, 3) no se construye un solo aparato que no esté destinado á su caso especial, pues los mecanismos son y deben ser distintos, según el grado de desarrollo de la hernia.

Por eso es necesaria la presentación ó reconocimiento previo de la persona herniada, y sobre esto llamamos la atención de los médicos y del público, pues es grave imprudencia confiarle, á los efectos de un aparato ó de un braguero, encargado por medio de carta como se encarga la remisión de un género cualquiera, tanto, que en muchos casos determinan la misma extrangulación de la hernia.

Pídase el folleto que se envía gratis.

Toda la correspondencia dirigirse al Director propietario de dicho Gabinete Ortopédico, don Jerónimo Farre Gamell, calle de Juan de Mena, núm. 23, 1º Madrid.

A NUESTROS LECTORES

Como ya dijimos, aparecerá dos veces, en vez de una, por semana, EL NORTE, rigiendo los mismos precios de suscripción, no obstante haberse doblado el número de tiradas.

A medida reorganicemos los servicios de este periódico, introduciremos en él, importantes mejoras para las que de antemano contamos con la protección con que nos honraron siempre nuestros abonados.

Rogamos encarecidamente á aquellos de nuestros lectores que por vez primera reciban EL NORTE y no acepten la suscripción, se sirvan devolverlo á esta Administración, evitándonos de este modo, entorpecimientos y molestias.

Igualmente suplicamos á nuestros antiguos suscriptores salden sus cuentas con nosotros, abonando las cantidades por que figuran en descubierto, hasta fin del mes anterior.

Cáceres: Tip. LA MINERVA de Serafín Rodas

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro adornos fundidos para balcones y coloniales.

Gran sustido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente á este ramo.

20. Plaza de San Juan, 20. Cáceres

LA IDEA

PESCADERÍA Y FRUTERÍA

Merluza, Besugo, Sardinas, Cóngres, Calamares, Lenguados, Frutas

Recíbense á diario pescados de los mejores puertos del Norte.

Ezpónida, 4. Cáceres

HIERROS, ACEROS, chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balcones, hierros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA

GRAN SURTIDO en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, té, tazas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

Cortes, núm. 40. esquina a Alfonso XIII. Cáceres

SUCURSAL ESPAÑOLA
de la
COMPANY INGLESA
La Gresham
(The Gresham Life Assurance Society, Ltd.)
Fundada en Londres en 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

Seguros sobre la vida y RENTAS VITALICIAS

PÓLIZAS INDISPENSABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS.

Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA
Calle de Alcalá, 38, Madrid
Delegado en la provincia de Cáceres:
D. Dionisio Viniegra
Oficina: Plaza de San Juan, 14
CÁCERES

La Palatine
Compañía inglesa de SEGUROS CONTRA INCENDIOS explosiones y accidentes personales á prima fija
(The Palatine Insurance Company Ltd.)

La Palatine asegura también contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio.

Como la Compañía no es mutua, sus asegurados no incurren en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Esta Compañía tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes, como garantía para sus asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA
Calle de Alcalá, 23, Madrid
Delegado en la provincia de Cáceres:
D. DIONISIO VINIEGRA
Oficina: Plaza de San Juan, 14
CÁCERES

NO COMPRÉS CALZADO
Portal Llano, 2. - Cáceres

sin antes visitar la zapatería de MODESTO ORTÍZ
CÁCERES

INTERESANTÍSIMO
Para adquirir los mejores cafés tostados: En el establecimiento "La Cubana", de Sebastián Nicolás, Badajoz, que han sido premiados con medalla de oro en la Exposición de París.

Venta exclusiva en esta plaza en el acreditado establecimiento de D. Manuel García, Alfonso XIII, número 4.

HIERROS, ACEROS, chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balcones, hierros, herramientas y básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente á este ramo

GRAN SURTIDO en coloniales y ultramarinos, chocolates, cafés, té, tazas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases

"LA CATALANA"

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Á PRIMA FIJA

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1865

CAPITAL Y RESERVAS 30.000.000 DE PESETAS

Primas muy moderadas. Arreglo inmediato y pago de siniestros al contado.

Se admiten agentes mejor retribuidos que en ninguna otra Compañía. Agentes generales en la provincia. Comisionado principal en Extremadura y Huelva.

DON JUAN PÉREZ

Barrio Nuevo, 14, Cáceres

HARINA SACREADA
para NIÑOS, Convalecientes y Ancianos. **NESTLE**



Aceite fino de oliva

DE LA

VARIEDAD MANZANILLA

Filtrada y garantizada su pureza

Premiado con medalla de plata en la Exposición Universal Internacional de París de 1900.

Cosecha y elaboración

DE

DON DANIEL BERJANO

Campo de Treyo (Sierra de Gata). Provincia de Cáceres

De venta en Cáceres. Comercio de LA LONJA, Ezponda, 4.— Bidones de 5 litros. 7 pesetas sin envases y 8 con envases.

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 35 años de éxitos, y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid
En Cáceres: Farmacia de A. Carrasco

NUEVO INVENTO

Ya lo hemos dicho en otras ocasiones, y no cesaremos de repetirlo si recientemente no hubieran confirmado nuestro gran triunfo la PATENTE DE INVENCION POR VEINTE AÑOS, número 28.829 y la Real orden de 17 de Febrero último, por la que se nos conceden los HONORES DE PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

El haber sido objeto de la predilección del público de Madrid y provincias, es la mejor garantía de la SUPERIORIDAD DEL CAFE EXPEDIDO EN NUESTROS ESTABLECIMIENTOS: son EXCELENTES, TONICOS Y AROMÁTICOS CUAL NINGUNO. Hágase la prueba.

Y todo por qué? Por nuestro especial y exclusivo procedimiento en los CAFES TOSTADOS, superiores á todos los demás, como lo vienen demostrando los INNUMERABLES CONSUMIDORES que diariamente nos honran con sus pedidos.

Se remite, FRANCO DE PORTE Y EMBAJADA, en gran velocidad, á razón de SIETE PESETAS KILO, á quien se dirija, acompañando su importe, á José Gómez, el ejedor, LONJA DE LA ESTRELLA, BADAJOZ.

JARDIN DE LA ROSA

Gran establecimiento de Horticultura de Rodríguez Hermanos

CALLE DE JORGE JUAN, 29, ANTIGUO, MADRID

Arboztes perennes floríferos á 35 pesetas ciento.

Rosales de 1., clases variadas, á 25 pesetas ciento.

Rosales trepadores de 1'50 á 2 metros, á 30 pesetas ciento.

Eucaliptus glóbulos de 0'90 á 1 metro, á 60 pesetas ciento.

Envío catálogo gratis

La Garantía Agrícola Industrial

SOCIEDAD ANÓNIMA (FUNDADA EN MADRID EN 1900)

Oficinas: Paseo del Prado 30.

ABENOS QUÍMICOS ESPECIALES

para

OLIVOS

Despacho de estos abenos, en casa de ANTONIO RUBIO, Alfonso XIII, 28, Cáceres

GRAN ESTABLECIMIENTO**Tejidos, Paquetería y Coloniales**

Venta exclusiva para la provincia de Cáceres de los acreditadísimos abenos materiales de la fábrica de D. Carlos Amusco de Aldea-Moret (Cáceres).

**AGENCIA DE TRANSPORTES**

Segundo Pérez

Carros de transportes para toda clase de mercancías. Coches para el servicio de los viajeros á las salidas y llegadas de los trenes.

Oficinas: Carretera de la Estación

SE RECIBEN AVISOS EN EL COMERCIO DE

Dón Victor García Hernández,

Portal Llano, 21.—Cáceres

(HAB TELEFONO)

**Fábrica de Harinas "SAN FRANCISCO,"**

DE OTROS

HERMENEGILDO GARCIA

CÁCERES

Instalados recientemente en esta Fábrica varios aparatos de los más notables y recomendados en la molinería moderna para obtener una elaboración esmerada, es muy conveniente á los consumidores de harinas hacer un ensayo de las que aquí se fabrican, en la seguridad de que han de quedar altamente satisfechos, tanto por la superior calidad, cuanto por el buen rendimiento.

Se muelen toda clase de cereales á precios reducidos.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**

Domiciliada en Madrid, Calle Olózaga, n.º 1

(PASO DE RECRETO.)

Capital social efectivo. Pta. 48.000.000

Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas. Pta. 180.422.776'70

Siniestros pagados desde su fundación. Pta. 368.287.665

Siniestros pagados por incendios. Pta. 9.573.217

(Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España)

40 AÑOS DE EXISTENCIA

Esta gran Compañía NACIONAL contrata seguros contra los riesgos de incendios. MAS REDUCIDAS que cualquiera otra compañía.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1861 de su fundación, la suma de Pta. 368.287.665.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones.

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año, á la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral. CÁCERES

AGENCIAS en todas las poblaciones de importancia

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA**SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES****GARANTIAS**

CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.00.000

RESERVAS 14.780.951'34

Capitales asegura los desde la fundación de las Compañías hasta 31 Diciembre de 1901.

Por seguros vida Ptas. 269.174.713'35

Id. id. accidentes 86.227.103'13

Pagado á los asegurados hasta igual fecha Ptas. 21.602.21'99

Esta SOCIEDAD se dedica á constituir capitales para la formación de dotaciones, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al SEGURO CONTRA ACCIDENTES garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social: Avenida, 64.—BARCELONA.

Oficina de Delegado e Inspector de Extremadura: DON CAYETANO LLEÓ, Arias Montano, 18.—Badajoz.

SUBDELEGADO EN CÁCERES

Y REPRESENTANTE

ESPECIAL EN ESTA PROVINCIA

D. Adrián Caldera Cepeda

Plaza de la Concepción, núm. 6

CÁCERES

Sanatorio Quirúrgico del Dr. Madrazo**SANTANDER**

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, quién las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

La Villa de Madrid**SOMBRIERIA DE****PEDRO FERNÁNDEZ**

Inmenso y variado surtido en sombreros de caballeros, de las mejores fábricas de España y del Extranjero; sombreros para sacerdotes, bonetes, birretes y solideos.

Especialidad en gorras de todas clases.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

5, Portal Llano, 5, Cáceres

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del ligado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas cada una. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid

En Cáceres: Farmacia de A. Carrasco

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarras crónicas, infecciones gripeales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencias, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulosis, etc., etc. Frasco, 250 pesetas. Depósito, farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid, y principales farmacias. Depósito en Cáceres, Farmacia de D. Adrián Carrasco, Alfonso XIII, número 31.